

VIZCAYA

Reformas en la casa de Juntas de Guernica

Una causa en la Audiencia. - Descalificación y multas a unos boxeadores. - Arrollado y muerto por el tren

Bilbao. - Ayer se reunió la Federación Vizcaína de Boxeo, que acordó la descalificación por dos años, en toda España, del "manager" de Obediente, por la conducta incorrecta observada en la última velada en el Euzkalduna.

Acordó también retirar el 20 por ciento de la bolsa a los boxeadores Martínez Fort y Amado Ortiz, por golpes basados en la misma velada.

En la Audiencia se ha visto la causa seguida contra Leandro Silván, al que se le condena por los delitos de que se le acusa a la pena de siete años de prisión y 20 de inhabilitación para ejercer sus funciones en la enseñanza.

Se reunió en la Diputación la Comisión de Hacienda y la de la Junta de la Casa de Guernica, que estudia las reformas que han de introducirse en el histórico edificio.

Se acordó cambiar el entarimado de la Iglesia jurada por el de la casa, acomodado así al carácter que trae en su arquitectura.

También se acordó realizar investigaciones para dar con el lugar en que, según los historiadores, se halla enterrado el corregidor Moro y su esposa.

Se reunió la Comisión Provincial, que aceptó la invitación del Instituto Iberoamericano para asistir al acto de homenaje que va a celebrarse en Madrid el día 17 de Marzo de 1930, para que todas las habitaciones de las casas de huéspedes figuren en una relación que ha de darse a conocer al público, al tiempo que se acompañan las tarifas que han de pagar.

También publica otra disposición según la cual queda suspendida la obligación de enviar relaciones sobre las existencias de harina, debido a la abundancia de trigo nacional y poca probabilidad de que escasee.

Por la Junta Provincial de Abastos se ha fijado el precio de las harinas panificables de trigo número 1 de primer y de media, no autorizando el aumento del precio del pan, que se seguirá vendiendo a 0,65 el kilo.

Por el Ayuntamiento de Beda se ha remitido a la Dirección General de Primera Enseñanza resguardo de la imposición efectuada en la Delegación de Hacienda de 12.997,43 pesetas, correspondiente a los aporreados, no autorizando el aumento del precio del pan, que se seguirá vendiendo a 0,65 el kilo.

Se ha autorizado a la Hermandad de Ganaderos de Vizcaya para celebrar el día 12, en Marquina, un acto de proclama.

Fa Gucho, Nicolás Santamaría fué atropellado por el ciclista José María Pano, resultando con lesiones de carácter reservado.

Fra Artigarrain, cerca del punto denominado Lambarquetá, fué alcanzado por un tren de los Ferrocarriles del Norte, cuando seguía la línea férrea dando un paseo. Tomás Bernaola, quien sufrió lesiones de tal naturaleza que pocos momentos después dejó de existir.

En Cestona Albia debutó ayer, con éxito, la Compañía de ópera de Ubbelti, que puso en escena "La princesa del circo".

Un automóvil de matrícula bilbaína atropelló en la Avenida de las Universidades al ciclista Javier de la Peña, de 27 años, que resultó herido de gravedad.

En el Euzkalduna, Quintana IV y Unamuno ganaron por ocho tantos a Zárraga y Elorri.

A continuación, Chista menor y Urdulú vencieron por dos tantos a Albéniz y Zornosa.

SEGUNDA LISTA

Para un homenaje al ministro del Trabajo

Ha comenzado la suscripción para regalar al ministro del Trabajo, señor Azaña, en acto de homenaje, las insignias y el cuadro para el título honorífico que le ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica.

La suscripción terminará el día 20 del actual. He aquí la segunda lista de los donantes que entregaron la cuota única de dos pesetas:

- Lucio Arrista.
Miguel Blanco.
José Arcocha.
Manuel Martínez Alfárrero.
José Segorola.
José Ruiz Soler.
Gregorio de Múgica.
Fidel Martínez de Urbina.
José Soto.
Juan Calzadilla.
José María Calzadilla.
Fábrica de Alhóndiga Renuy.
German de Aspillza.
Sustantiano Loizaga.
Vicente Lafitte.
Baltasar de Gesteira.
Albaredo y Compañía.
Saturnino López.
Francisco Marquina.
Pedro Irigoyen.
Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Guipúzcoa.
Calañabá Elizak-Bat.
Alvaro Villota.
Francisco Martínez.
Nieto de A. Elzogueta.
Arin y Embil.
José Elorza.
Enrique Pérez Enea.
Vida y Sobrinos de Manuel Cámara.
Pablo Moreno.
Los donativos se reciben en la calle de Elcano, número 8, primero, izquierda.

NAVARRA

Un cazador hiera involuntariamente a un niño

Mujer asaltada por unos desconocidos. Se inflama una botella de alcohol y produce quemaduras a un matrimonio.

Pamplona. En las inmediaciones del pueblo de Caparrosa, Vizcaya, Luciano Martínez, que estaba cazando, tiro la descarga de que al hacer uno de los disparos alcanzara al niño Domingo Adrián Arguot, de nueve años de edad, produciéndole heridas de pronóstico reservado.

Del pueblo de Monreal comunican que en el día de ayer, cuando Domingo Aramburu y Melchor Echegaray, que estaba acompañando a una cantidad de paje, se originó un incendio que quemó más de trescientas pajas, y que se cree que fué debido a haberse arrojado una punta de cigarro o alguna cerilla encendida.

En la Casa de Socorro de esta capital han sido asistidos los conyugues Doctores Astiá y Bertrando, que se inflamó una botella de alcohol, y que se calificaron de pronóstico reservado, y que los fueron producidos por inflamarse y hacer explosión una botella de alcohol, con cuyo líquido estaba limpiando Dolores un abrigo.

Los vecinos de esta localidad Domingo Urdulú y Juan de la Cruz, en un camino propiedad de la Sociedad Taberna Harza y que se encontraba cargado de trigo para llevarlo a determinado destino.

El objeto de dichos individuos era darse un paseo, y así lo hicieron, sin darse cuenta de que durante el recorrido derramaron gran cantidad del trigo que contenía el vehículo y causaron además importantes desperdicios en el todo del autotamón, por lo cual han sido denunciados al Juzgado, reclamando los propietarios del vehículo la correspondiente indemnización.

En el pueblo de Ciscante, la vecina Casanra Fernández Ucar, de cincuenta y nueve años de edad, viuda, se encontró en las proximidades de la población con un individuo llamado Bautista Bagaría Hernández, el cual la sorprendió de improviso abalanzándose sobre ella por la espalda y le arrojó de una fatigueruza un billete de cien pesetas, dándose acto continuo a la huida, y siendo detenido poco después por denuncia de la misma.

Hoy se dictará sentencia en la causa seguida contra Cruz Agot Azaña, que dió muerte a su hermano Segundo en el pueblo de Arazuri.

En el Teatro Gayarre debutó ayer con gran éxito el espectáculo cuya base principal es Tina de Jarque.

En el frontón, Yand y Guetaria dejan en 37 tantos a Arce y Etxepare.

A continuación, Salsamendi y Mina dejan en 34 para 45 a Insauti y Costera.

En las proximidades de Pamplona, en el lugar denominado Fuente de Santa Zazacra, un individuo llamado Luciano Mina, de treinta y cuatro años de edad, agredió a María Casá, de treinta y seis años de edad, casada, y con la cual tenía un hijo, asesinando a la víctima.

El agresor pegó primero unos golpes en la cabeza a María, derribándola a tierra, donde después la siguió golpeando, produciéndole cuatro heridas calificadas de pronóstico reservado.

Las veladas de Euskal-Billera

Nos hallamos ya en la época propia de las reuniones familiares, y Euskal-Billera se dispone a inaugurar el ciclo de veladas que con tanto éxito han venido organizándose hasta el pasado verano y que se pretende supere al anterior, al posible.

Al efecto, cuentan sus organizadores con un vasto programa que, por un variación y lo selecto de su concepción, auguran la mayor brillantez en su resultado, dando así ocasión nuevamente a que la popular y caritativa Sociedad cuente en sus locales con la mayor animación y alegría de sus numerosos socios.

Así, pues, la inauguración tendrá lugar mañana, jueves, a las diez de la noche; y aun cuando no conocemos el programa, sabemos se trata de la presentación de un muy notable quinteto musical integrado por reconocidos maestros del bello arte, los que ejecutarán lo más escogido de su vasto repertorio en honor de los "euskal-billeros".

En el número de mañana daremos a conocer los últimos detalles de tan interesante manifestación artística.

CURIOSOS DEPORTES

De "El Universal" de Méjico: "Los ingleses que viven en Australia se divierten corriendo emus. El emu es una especie de avestruz que corre con incomparable rapidez, y hay que perseguirlo a caballo, con perros de una casta especial, que saben saltar sobre él y agarrarlo por el cuello. Ordinariamente esta diversión no es mucho más cara que cualquiera otra, pero con frecuencia el ave se mete en su fuga por entre un rebato de carreiros, y los cazadores hacen lo mismo, espantando a los pacíficos ruanalutas, que huyen a los bosques o se precipitan por un barranco, sin que a su dueño le sea posible recuperarlos. En estos casos el organizador de la cacería tiene que pagar la correspondiente indemnización, que a veces asciende a varios millares de pesos.

Si a los colonos australianos les agrada correr emus, a los que viven en las orillas del golfo Arábigo les les divierte tanto como correr tortugas. Este deporte viene practicándose desde tiempo inmemorial por los habitantes de las islas Laquedras. Para correr tortugas se escoge la desembocadura de un río poco profundo, y un día en que no haya el menor soplo de viento, a fin de que el agua esté tranquila y pueda verse a través de ella lo que pasa en el fondo. Una docena de hombres, cada uno con un barquichuelo, hacen de ojeadores, levantando la esca y obligando a la tortuga a nadar en una dirección determinada. El cazador, de pie en la proa de su bote, espera el momento oportuno y cuando lo cree llegado se lanza al agua, toma a la tortuga por el cuello con una mano, y con la otra por el borde de la concha, y la vuelve patas arriba, a la vez que la empuja hacia la orilla.

Este deporte es sumamente caro, pues los ojeadores han de ser indígenas prácticos en el oficio, que se hacen pagar bien, así contar con el viaje hasta el golfo Arábigo, que no es cosa baladí. Por consiguiente, el cazador que no venga una fortuna de cierto bulto, hará bien no pensar en tan cara diversión y contentarse con las liebres y las perdices de su país."

AYUNTAMIENTO.

El próximo Certamen del Trabajo

El presidente y el secretario del Ateneo Enciclopedico Obrero visitaron ayer al alcalde y al presidente de la Diputación para exponerles el proyecto de Certamen de Trabajo que ha de celebrarse el próximo año de 1930.

La exposición bosquejada ampliamente, ofrece datos interesantes para procurar que el próximo Certamen alcance la máxima eficacia.

TRABAJOS DE COMISIONES. Ayer correspondió a la Comisión de Hacienda reunirse en las sesiones que diariamente celebran las diversas Comisiones para tratar de la confección de los próximos presupuestos.

NEUVO INSPECTOR DE LA GUARDIA MUNICIPAL: Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de Inspector de la Guardia Municipal el condecho Joven donostiarra don Miguel Lizarraga, que obtuvo el primer puesto en los exámenes celebrados recientemente para cubrir esta plaza.

EL EMBALSE DE ARTICUZA. En unión de los técnicos municipales, el señor Registrador se ha ocupado en el estudio de los planos de Articuza, donde se han de introducir reformas que serán inopinadas en una visita que el señor Registrador hará a dicha finca en la semana próxima.

LA OBRAS DE UN CONVENTO. Visitaron al alcalde el arquitecto provincial señor Cortázar y la Superiora de las religiosas del Servicio Doméstico, que fueron a tratar de la forma en que podría llevarse a proseguir las obras de aquel convento.

También visitó al alcalde don Manuel Resola para agradecer la visita que le hizo el señor Registrador con motivo de haberse concedido la Medalla del Trabajo a la Casa Lizarriy y Resola.

AGRADECIMIENTO. FUEGO SEMANAL. El n.º 12 de la calle Churruga

Ayer tarde—según costumbre casi semanal—se produjo un conato de incendio en el número 12 de la calle de Churruga. El fuego no alcanzó por ser de graves proporciones, aunque el pánico cundió entre la vecindad, que, cuanto más familiarizada debía estar con tal género de alarmas, sienta más firme seguridad de ver ardiendo la manzana entera.

Esta misma seguridad debió de ser la que congregó un número público en la calle de Churruga, donde es ya frecuente el espectáculo del fuego que en alguna ocasión logra caracteres demasado serios. Pero por esta vez tampoco se produjo el siniestro esperado; los vecinos se tranquilizaron relativamente, el público se retiró entre el complicado y defraudado y los bomberos se despidieron con las frases acostumbradas: "Hasta la próxima, porque esta casa se ve escasa".

Y esto es lo escandaloso. Se trata de una finca perteneciente a cuatro propietarios, con un horno de panadería en su planta baja y con una chimenea de condiciones deplorables a juzgar por la repetición casi semanal de los incendios. No es extraño a la causa será, eliminando el horno, los propietarios discordes o la voluntad de la casa, que según un arquitecto es de las peor construidas, en San Sebastián.

No sabemos ni queremos saber. Nos basta sólo a los vecinos, a los propietarios y a los bomberos y observar la repetición del fuego en dicha casa. Nos basta con esta repetición de los incendios, que nos da lugar a reflexiones que nos obligan a su reparación debida o a su desalojamiento inmediato. Porque de lo contrario es seguro—añ, por lo menos, lo cree la vecindad y lo sospechan los bomberos—que la casa acabe ardiendo y propagando el fuego a otras que tampoco son una maravilla de seguridad, según se ve en el número 12 de la calle de Churruga.

El Municipio tiene un excelente servicio de incendios. Pero hará mejor en evitar o disminuir la necesidad de emplearlo. En el número 12 de la calle de Churruga tiene una magnífica ocasión para intervenir preventivamente.

Disposiciones oficiales

El texto único.-La cuota de los inquilinos. Madrid, 8 (12 n.).

DISPOSICIONES OFICIALES. La "Gaceta" publica varios decretos de los diversos departamentos, entre ellos uno de la Presidencia autorizando al señor Azaña para ir a Gibraltar y disponiendo que durante su ausencia desempeñe la cartera del Trabajo el ministro de Instrucción.

Conceden premios a los catequistas don Luis Azaña y don Manuel Calderón por los textos que han presentado de dos asignaturas del bachillerato.

EL TEXTO ÚNICO EN EL BACHILLERATO. La Real orden que publica hoy, martes, la "Gaceta" sobre el texto único, hace una minuciosa relación de los 23 textos, uno en prensa y la mayoría editados, que constituyen el texto único de las asignaturas del bachillerato, y que por el ministerio de Instrucción Pública se han de aplicar a los estudiantes de cada instituto, uno para el catódrico y otro que quedará a disposición de los escolares.

Se autoriza a los padres, directores de colegios o encargados de los alumnos para presentar denuncias por incumplimiento de esta disposición, pudiendo presentarse éstas al ministerio de Instrucción Pública, o a los inspectores de los catódricos que impongan otros textos distintos del único, consistentes en no formar parte en los tribunales de examen y la corrección disciplinaria que corresponda por desobediencia a la superioridad.

SOBRE LOS ESPECTACULOS DE AERONAUTICA. Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros se dispone que el director general de Seguridad, en Madrid, y los gobernadores civiles, en provincias, antes de autorizar la celebración de espectáculos de aerostática deberán solicitar de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos el nombramiento de un técnico aeronáutico que los informe y asese sobre las condiciones a exigir.

CONDONACION COLECTIVA A LA GUARDIA CIVIL. Por Real orden de Gobernación le ha sido concedida la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al Instituto de la Guardia civil, por sus innumerables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al benemérito Instituto han realizado con motivo de incendios, inundaciones y salvamento de naufragos.

EL DECRETO SOBRE COMUNICACIONES. En breve será puesto a la firma regia el decreto correspondiente al nuevo régimen de las comunicaciones transatlánticas, que es extenso y abarca interesantes extremos.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR. El Comité de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza con carácter no oficial ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción Pública en la que solicita algunas modificaciones en los estudios del bachillerato. En esas peticiones se solicita que se autorice la terminación del bachillerato con el plan antiguo a los alumnos que tengan aprobados los tres primeros cursos, que subsista el curso 1929-30 y la concesión para realizar estudios en la Facultad los bachilleres antiguos, y finalmente, la autorización para que los alumnos de segunda enseñanza, incorporados al Instituto, puedan formar parte de los tribunales que han de examinar a los alumnos de bachillerato elemental y universitario.

DISPOSICIONES DE GUERRA. Se dispone sobre adjudicadas al ascenso por elección, las siguientes vacantes: Estado Mayor.—Una de coronel. Caballería.—Una de teniente coronel. Artillería.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Ingeniería.—Una de comandante. Infantería.—Una de comandante médico. Los ascensos del mes son los siguientes: Estado Mayor.—Un comandante y un capitán. Infantería.—Cinco tenientes. En la escala de reserva.

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

ARAGON

Fiestas por la inauguración de un aeródromo en Teruel

El ministro de Justicia estuvo en Zaragoza para asistir al entierro de un pariente.

Zaragoza. Con motivo del fallecimiento de don Pascual Bolla, hermano político del ministro de Justicia, don Gale Ponce, estuvo ayer el ministro en Zaragoza, asistiendo al entierro y funerales celebrados por el difunto.

En el correo de la noche regresó en el correo Ponce a Madrid.

Comunican de Fabara que en la calle del Frate se declaró un incendio, invadiendo las llamas rápidamente las casas propiedad de José Fan e Isidro Camarasa.

Las casas padecieron ser desalojadas antes de que se registraran desgracias personales. Los daños materiales son de importancia.

En Teruel continuó la animación en las fiestas que se están celebrando con motivo de haberse inaugurado un aeródromo.

Varias escuadrillas de aeroplanos llegados de distintas bases, evolucionan sobre la ciudad, llevando a bordo algunos aparatos a distinguidas señoritas turolenses.

Se celebran animadamente varios festejos populares. Mañana sale una de las escuadrillas para Levante, otra marcha a Oropesa y la que manda el marqués de Boria, saldrá para Getafe.

En las proximidades de las fiestas del Pilar han ocurrido notablemente el tiempo y la ciudad en el día anterior. Todos los trenes llegan abarrotados de forasteros.

Ha despertado gran expectación la batalla de flores que se anuncia para el día 18 en la Plaza de Castelar.

Para sustituir a Enrique Torres, que resultó cogido en la corrida última, se ha contratado a Manolo Bileandria.

Probablemente en otra de las corridas Lagartillo sustituirá a Enrique Torres.

Continúan las inscripciones para la regata de piraguas que promete estar muy concurrida.

Disposiciones oficiales

El texto único.-La cuota de los inquilinos. Madrid, 8 (12 n.).

DISPOSICIONES OFICIALES. La "Gaceta" publica varios decretos de los diversos departamentos, entre ellos uno de la Presidencia autorizando al señor Azaña para ir a Gibraltar y disponiendo que durante su ausencia desempeñe la cartera del Trabajo el ministro de Instrucción.

Conceden premios a los catequistas don Luis Azaña y don Manuel Calderón por los textos que han presentado de dos asignaturas del bachillerato.

EL TEXTO ÚNICO EN EL BACHILLERATO. La Real orden que publica hoy, martes, la "Gaceta" sobre el texto único, hace una minuciosa relación de los 23 textos, uno en prensa y la mayoría editados, que constituyen el texto único de las asignaturas del bachillerato, y que por el ministerio de Instrucción Pública se han de aplicar a los estudiantes de cada instituto, uno para el catódrico y otro que quedará a disposición de los escolares.

Se autoriza a los padres, directores de colegios o encargados de los alumnos para presentar denuncias por incumplimiento de esta disposición, pudiendo presentarse éstas al ministerio de Instrucción Pública, o a los inspectores de los catódricos que impongan otros textos distintos del único, consistentes en no formar parte en los tribunales de examen y la corrección disciplinaria que corresponda por desobediencia a la superioridad.

SOBRE LOS ESPECTACULOS DE AERONAUTICA. Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros se dispone que el director general de Seguridad, en Madrid, y los gobernadores civiles, en provincias, antes de autorizar la celebración de espectáculos de aerostática deberán solicitar de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos el nombramiento de un técnico aeronáutico que los informe y asese sobre las condiciones a exigir.

CONDONACION COLECTIVA A LA GUARDIA CIVIL. Por Real orden de Gobernación le ha sido concedida la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al Instituto de la Guardia civil, por sus innumerables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al benemérito Instituto han realizado con motivo de incendios, inundaciones y salvamento de naufragos.

EL DECRETO SOBRE COMUNICACIONES. En breve será puesto a la firma regia el decreto correspondiente al nuevo régimen de las comunicaciones transatlánticas, que es extenso y abarca interesantes extremos.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR. El Comité de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza con carácter no oficial ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción Pública en la que solicita algunas modificaciones en los estudios del bachillerato. En esas peticiones se solicita que se autorice la terminación del bachillerato con el plan antiguo a los alumnos que tengan aprobados los tres primeros cursos, que subsista el curso 1929-30 y la concesión para realizar estudios en la Facultad los bachilleres antiguos, y finalmente, la autorización para que los alumnos de segunda enseñanza, incorporados al Instituto, puedan formar parte de los tribunales que han de examinar a los alumnos de bachillerato elemental y universitario.

DISPOSICIONES DE GUERRA. Se dispone sobre adjudicadas al ascenso por elección, las siguientes vacantes: Estado Mayor.—Una de coronel. Caballería.—Una de teniente coronel. Artillería.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Ingeniería.—Una de comandante. Infantería.—Una de comandante médico. Los ascensos del mes son los siguientes: Estado Mayor.—Un comandante y un capitán. Infantería.—Cinco tenientes. En la escala de reserva.

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

ALAVA

Emisión por el Ayuntamiento de 6.000 obligaciones

Se trata de construir un mercado de granos.-Escrutinio para la elección de varios Comités paritarios.

Vitoria. - El presidente de la Comisión mixta del Trabajo y Jefe de Instrucción, señor Mañá, ha sido elegido para dar cuenta que el jueves, en el Gobierno civil, bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo, se procederá al escrutinio de las elecciones celebradas el domingo en relación con diversos Comités paritarios.

Mañana serán lanzadas al mercado las primeras sellos mil obligaciones del empréstito de cinco millones que emite el Ayuntamiento para realizar obras en un presupuesto extraordinario que ha de confeccionar.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión plenaria para tratar, entre otros asuntos, del proyecto de recogida de basuras presentado por el ingeniero municipal.

Se ocupará de otro proyecto relacionado con la construcción de un mercado de cereales que tanta falta hace en la ciudad.

El alcalde visitó la calle de Cadena y Eleta para inspeccionar las obras que allí se realizan, acompañado de los técnicos municipales. Se trata de instalar nuevos jardines para llevar a cabo plantaciones de numerosos árboles.

La Comisión mixta arbitral, para el estudio y araucar los ha nombrado presidente y secretario, respectivamente de esta Comisión, a los señores don Benito Ayala y don Ignacio Abreu.

El Deportivo Avals se prepara con intensos entrenamientos para el partido de campeonato que el domingo jugará en Mendizorrosa con el Arenas.

En unos montes cercanos a Anaurri, en los puntos conocidos con los nombres de "Los cotarillas" y "La cantera", se declaró un incendio que arrasó varias hectáreas de terreno pobladas de plantaciones jóvenes.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas son de alguna consideración.

Disposiciones oficiales

El texto único.-La cuota de los inquilinos. Madrid, 8 (12 n.).

DISPOSICIONES OFICIALES. La "Gaceta" publica varios decretos de los diversos departamentos, entre ellos uno de la Presidencia autorizando al señor Azaña para ir a Gibraltar y disponiendo que durante su ausencia desempeñe la cartera del Trabajo el ministro de Instrucción.

Conceden premios a los catequistas don Luis Azaña y don Manuel Calderón por los textos que han presentado de dos asignaturas del bachillerato.

EL TEXTO ÚNICO EN EL BACHILLERATO. La Real orden que publica hoy, martes, la "Gaceta" sobre el texto único, hace una minuciosa relación de los 23 textos, uno en prensa y la mayoría editados, que constituyen el texto único de las asignaturas del bachillerato, y que por el ministerio de Instrucción Pública se han de aplicar a los estudiantes de cada instituto, uno para el catódrico y otro que quedará a disposición de los escolares.

Se autoriza a los padres, directores de colegios o encargados de los alumnos para presentar denuncias por incumplimiento de esta disposición, pudiendo presentarse éstas al ministerio de Instrucción Pública, o a los inspectores de los catódricos que impongan otros textos distintos del único, consistentes en no formar parte en los tribunales de examen y la corrección disciplinaria que corresponda por desobediencia a la superioridad.

SOBRE LOS ESPECTACULOS DE AERONAUTICA. Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros se dispone que el director general de Seguridad, en Madrid, y los gobernadores civiles, en provincias, antes de autorizar la celebración de espectáculos de aerostática deberán solicitar de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos el nombramiento de un técnico aeronáutico que los informe y asese sobre las condiciones a exigir.

CONDONACION COLECTIVA A LA GUARDIA CIVIL. Por Real orden de Gobernación le ha sido concedida la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al Instituto de la Guardia civil, por sus innumerables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al benemérito Instituto han realizado con motivo de incendios, inundaciones y salvamento de naufragos.

EL DECRETO SOBRE COMUNICACIONES. En breve será puesto a la firma regia el decreto correspondiente al nuevo régimen de las comunicaciones transatlánticas, que es extenso y abarca interesantes extremos.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PARTICULAR. El Comité de la Federación Nacional de Establecimientos de Enseñanza con carácter no oficial ha dirigido una instancia al ministro de Instrucción Pública en la que solicita algunas modificaciones en los estudios del bachillerato. En esas peticiones se solicita que se autorice la terminación del bachillerato con el plan antiguo a los alumnos que tengan aprobados los tres primeros cursos, que subsista el curso 1929-30 y la concesión para realizar estudios en la Facultad los bachilleres antiguos, y finalmente, la autorización para que los alumnos de segunda enseñanza, incorporados al Instituto, puedan formar parte de los tribunales que han de examinar a los alumnos de bachillerato elemental y universitario.

DISPOSICIONES DE GUERRA. Se dispone sobre adjudicadas al ascenso por elección, las siguientes vacantes: Estado Mayor.—Una de coronel. Caballería.—Una de teniente coronel. Artillería.—Una de teniente coronel y una de comandante.

Ingeniería.—Una de comandante. Infantería.—Una de comandante médico. Los ascensos del mes son los siguientes: Estado Mayor.—Un comandante y un capitán. Infantería.—Cinco tenientes. En la escala de reserva.

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga

El n.º 12 de la calle Churruga